

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

56494 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada "Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias", en siglas ASOPORT, con número de depósito 99105728.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jose Alberto Gibaja Sanchez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/001492.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 29/08/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 15/09/2017.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo en representación de PÉREZ TORRES MARIÍIMA, S.L., D. Joaquín Pérez-Muñoz Subiris en representación de SERVIMAD GLOBAL, S.L. y D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo en representación de Ership, S.A., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Cristóbal Bordiú 8, entreplanta primera, C.P. 28003 de Madrid, su ámbito territorial es el Estado español y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 22 de septiembre de 2017.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170069121-1